

# CAMPEONATO ARAGÓN CROSS INDIVIDUAL FAA

>>> SUB20 – SUB23 – ABSOLUTO <<<

La Almunia, 11 enero 2026

El REGLAMENTO OFICIAL del Campeonato de Aragón de Cross Individual (CACI) en lo que se refiere a los aspectos técnicos es competencia exclusiva de la FAA. Esta información está supervisada y aprobada por la FAA.

1.- Las categorías convocadas para el CACI son: **Sub20 / Sub23 / Absoluta**

1.a) Los/as atletas de categoría Sub23, al competir en la prueba absoluta, tendrán opción al CACI Sub23 y al CACI Absoluto, clasificando en ambas categorías y con opción a ambos campeonatos y sus correspondientes medallas.

1.b) Los/las atletas de categoría máster podrán optar al CACI comunicándolo previamente a la Organización y especificando claramente su intención de competir en la carrera absoluta, solicitando el dorsal correspondiente y cumpliendo el resto de requisitos de esta normativa.

1.c) Los/las atletas de categoría máster podrán también participar en el Campeonato Master (individual y por clubes) con su dorsal habitual, optando al Campeonato Máster Individual y por Clubes.

1.d) Los/as atletas en edad máster que no soliciten su participación en la prueba absoluta serán considerados a todos los efectos “categoría máster”.

2.- INSCRIPCIONES:

**!!! OBLIGATORIO LICENCIA FEDERADA EN ARAGÓN (Nacional o Autonómica) !!!**

2.a) Los atletas de las categorías convocadas para el CACI, tanto si están asociados como si no lo están, pueden inscribirse a través de la página web de la Copa. La Organización comprobará en la FAA la validez de las licencias acreditadas. El plazo para inscribirse a través de la web de la Copa finaliza la antevíspera del campeonato, igual que para el resto de participantes.

2.b) Los atletas de las categorías convocadas para el CACI, tanto si están asociados como si no lo están, también pueden inscribirse a través en la FAA. El plazo para inscribirse a través de la FAA finaliza a las 24:00h del miércoles 7 de enero.

### 3.- **LICENCIAS:**

Todos los participantes en el **CACI** deberán consignar **en la inscripción** el número de licencia federativa. Sin este requisito se podrá participar en el cross (asociándose previamente) pero no se optará a la clasificación del CACI.

3.a) *El día de la prueba no se admitirán reclamaciones por este concepto y por tanto la lista de inscritos para el CACI no sufrirá variación alguna sobre la lista inicial recibida en plazo y forma por la organización.*

3.b) *La FAA tiene un plazo establecido para validar las licencias. Las licencias que no se soliciten en plazo no tendrán validez para el CACI. Una vez cumplido ese plazo, la FAA proporcionará a la Organización una lista actualizada de licencias que será **definitiva**. A partir de ese momento no se podrán acreditar más licencias, salvo por error previo de la FAA y/o de la Organización del cross.*

### 4.- **DORSALES:**

Los **atletas del CACI** que ya estén **ASOCIADOS** a la Copa Aragón y que dispongan del **dorsal de la Copa** deberán llevarlo en la **parte delantera**.

4.a) **El resto de participantes** en cualquier carrera y en cualquier categoría también deben llevar el **dorsal de la Copa Aragón en la parte delantera**. Aquellos inscritos que no dispongan de dicho dorsal lo deberán recoger en la Secretaría de la carrera.

4.b) Los participantes de **otras autonomías y todos los que no acrediten licencia** podrán competir como en cualquier otra prueba de la Copa, llevando **solamente el dorsal de la Copa Aragón** en la parte delantera.

### 5.- **CLASIFICACIONES:**

Se establecerá clasificación individual en las categorías:

Hombres: Sub20 / Sub23 / Absoluta

Mujeres: Sub20 / Sub23 / Absoluta

## **6.- MEDALLAS**

Se entregarán medallas individuales:

Hombres: Sub20 / Sub23 / Absoluta

Mujeres: Sub20 / Sub23 / Absoluta

➤ **Medalla: 1º/1<sup>a</sup> - 2º/2<sup>a</sup> – 3º/3<sup>a</sup>.**

## **7.- TROFEOS Y MEDALLAS COPA ARAGON CROSS**

7.a) A los trofeos, medallas, premios y puntos de la Copa solo tienen opción los ASOCIADOS a la misma.

7.b) Los participantes en el CACI NO ASOCIADOS a la Copa únicamente optarán al puesto y las medallas del CACI.

8.- Los detalles técnicos de la prueba (horario, distancias, circuito, etc.) son los publicados en la web oficial de la Copa Aragón y Copa Escolar de cross.

9.- Todo lo relativo al **CACI** y no contemplado en este reglamento se regirá por los reglamentos en vigor de la RFEA y la **FAA**.

10.- Todo lo relativo a la **Copa Aragón** de cross y no contemplado en este reglamento se regirá por el Reglamento General de la Copa y por el criterio razonado de la **Organización**.

**!!! MUY IMPORTANTE !!! >>>**

**ATLETAS NO ASOCIADOS A LA COPA ARAGÓN <<<**

**TODOS LOS PARTICIPANTES, tanto asociados como no asociados (incluidos los participantes en el CACI) deberán llevar el dorsal de la Copa Aragón en la parte delantera.**

Quienes no dispongan de dicho dorsal lo deberán recoger en la Secretaría de la carrera.

**Toda la información en la web oficial de la Copa:**

**[www.olimpoatletismo.es](http://www.olimpoatletismo.es)**